

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHICSCONTROL S.A.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2020, siendo las 11H00 horas, en las oficinas ubicadas en el Av. Atahualpa E1-131, entre la Av. Amazonas y Av. República, Edificio Centro Corporativo Atahualpa, Oficina 604, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, que para los efectos de esta Junta podrá ser denominada por su propio nombre, o simplemente "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía **ETHICSCONTROL S.A.:**

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR:	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
MARCO PATRICIO CHAVEZ SALAZAR	Si mismo	USD. 1,00	799	799,00	99,9%
JAVIER NEPTALÍ ANGULO ALEGRÍA	Si mismo	USD. 1,00	1	1	0,1%
TOTAL			<u>800</u>	<u>800,00</u>	<u>100%</u>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Javier Neptalí Angulo Alegría, quien ostentará este cargo únicamente para efectos de esta junta, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Gonzalo Moreno, quienes aceptan la mencionada delegación. El Presidente Ad-Hoc solicita al secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión para constatar el quorum reglamentario, luego de lo cual certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, declarar instalada la sesión, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, y, dejando constancia que el Señor Secretario formuló la lista de asistentes, tomando en cuenta los votos efectivos que representan sus acciones según lo prescrito por la Ley. De igual manera se deja constancia que el Comisario fue convocado expresa e individualmente y se encuentra presente.

A continuación, el Secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2019.
5. Designación del Comisario para el año 2019.
6. Aumento del Patrimonio a la cuenta de Reservas para futuras capitalizaciones mediante compensación de pasivos.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHICSCONTROL S.A.

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

El comisario elegido por la compañía en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, procede a dar lectura al informe preparado en función de los estados financieros y balances de la compañía ETHICSCONTROL S.A.

El Gerente General, por ser el principal accionista se abstiene de votar para la aprobación de este punto; posteriormente, y luego de ser discutido el contenido de dicho informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo.

2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

El Gerente General procede a dar lectura al informe respecto de sus actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019.

El Gerente General, por ser el principal accionista se abstiene de votar para la aprobación de este punto; posteriormente, y luego de ser discutido el contenido de dicho informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General de la compañía presenta a los accionistas el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019, el cual es sometido a discusión y aprobación de los accionistas.

El Gerente General, por ser el principal accionista se abstiene de votar para la aprobación de este punto; posteriormente, y luego de ser discutido y validado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo.

4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2019.

La Junta toma conocimiento de las pérdidas contables netas por US\$4,901.08 generadas en el año 2019, con base al informe de Gerencia y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, se informa que las mismas se presentan tras la pérdida de uno de sus principales clientes de mayor rentabilidad a finales del año 2018. Adicionalmente, la situación económica del País ha afectado de forma significativa los negocios de Centros de Llamadas y la línea de servicios profesionales.

El Gerente General, por ser el principal accionista se abstiene de votar para la aprobación de este punto; posteriormente, se resuelve la absorción de la pérdida mencionada en el patrimonio en la cuenta contable correspondiente.

5. Designación del Comisario para el año 2020.

La Junta General de Accionistas de manera unánime resuelve la designación de Ruth Mantilla como Comisario de la Compañía para el año 2020.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHICSCONTROL S.A.

6. Aumento del Patrimonio a la cuenta de Reservas para futuras capitalizaciones mediante compensación de pasivos.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone en antecedente a los accionistas que, la crisis derivada de la situación económica que se venía arrastrando en el País se ha visto agudizada en mayor medida tras la Pandemia del Covid 19; en tal sentido, con el fin de apoyar la estabilidad de la empresa para poder superar estos momentos, propone a los accionistas el aumento del Patrimonio de la empresa mediante la compensación de pasivos, situación que dará mayor solidez patrimonial y mejora los indicadores de liquidez de la misma.

El Gerente General, por ser el principal accionista se abstiene de votar para la aprobación de este punto; posteriormente, se resuelve el aumentar el Patrimonio mediante la compensación de pasivos de corto plazo a favor de accionistas con cargo a la cuenta de Reservas para futuras capitalizaciones.

En vista de que no hay otros puntos a tratar de acuerdo al Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que se da lectura y es aprobada por los presentes.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía ETHICSCONTROL S.A.



Javier Neptalí Angulo Alegría
Accionista / Presidente Ad - Hoc



Marco Patricio Chavez Salazar
Accionista



Gonzalo Moreno Arboleda
Secretario Ad-Hoc